

Demografía e industria: algunas aplicaciones metodológicas del Catastro de La Ensenada para el estudio de la industria textil castellana¹

Ricardo Hernández García²

Resumen:

El principal objetivo de este trabajo es el de efectuar una crítica de fuentes sobre todos los niveles documentales del Catastro para, de este modo, abordar con suficientes garantías el estudio de la industria textil castellana. Además, se pretende utilizar todos los recursos demográficos que nos brinda el Catastro y ponerlos al servicio del estudio de la industria textil. Buena parte del trabajo se basa en la importancia que otorgo a los Memoriales, base documental sobre la que se establece toda la operación catastral. Su correcta utilización, y la imbricación de sus resultados con los obtenidos en los otros niveles documentales del Catastro, nos permitirá una aproximación más exacta y veraz a la realidad de la industria textil castellana a mediados del siglo XVIII.

Palabras clave: Industria textil, Catastro de La Ensenada, Tierra de Campos y Pluriactividad.

1 Este trabajo se ha desarrollado en el marco de los proyectos de investigación: «Las empresas de Castilla y León y la Economía Internacional (Siglos XVI-XX)», financiado por la Junta de Castilla y León; «Reconstrucción de la tasa de actividad femenina española, 1750-1980» y «El producto agrario y el saldo vegetativo en la España del Siglo XVIII. Crecimiento económico e inestabilidad»; financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación. El autor, desea expresar su gratitud a los evaluadores anónimos de la revista por sus comentarios, así como a Carmen Ansón, ya que una versión previa de este texto se defendió en una sesión del último congreso de la Asociación de Demografía Histórica coordinada por dicha profesora.

2 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Valladolid, Avenida Valle Esgueva, 6, 47.011, Valladolid (rhgarcia@eco.uva.es).

Summary:

The main objective of this work is to conduct a review of sources on all levels of the Cadastre for documentaries, thus dealing with insufficient collateral study of the Spanish textile industry. Another aim is to use all the demographic that gives us the Cadastre and make it available to the study of the textile industry. Much of the work is based on the importance they attach to the *Memorials*, documentary base on which to set any land operation. Its proper use and the interweaving of their results with those obtained at other levels of Cadastre documentary will allow a more accurate and truthful to the reality of the Spanish textile industry in the mid-eighteenth century.

Key words: Textile industry, Cadastre of the Ensenada, Tierra de Campos and Multi-activity

Résumé:

L'objectif principal de ce travail est de procéder à un examen des sources à tous les niveaux du Cadastre pour les documentaires, ainsi traiter avec suffisamment de garanties d'étude de l'industrie textile castillanne. Un autre objectif est d'utiliser toutes les démographique qui nous donne du Cadastre et de la rendre disponible à l'étude de l'industrie textile. Une grande partie du travail est basée sur l'importance qu'ils attachent aux Mémoires, base documentaire sur laquelle toute la terre de mettre en opération. Sa bonne utilisation et l'imbrication de leurs résultats avec ceux obtenus à d'autres niveaux du Cadastre documentaire permettra une analyse plus précise et véridique de la réalité de l'industrie textile castillanne au milieu du dix-huitième siècle.

Mots clef: Industrie textile, Cadastre de l'Anse, Tierra de Campos et Pluri-activité.

Resumo:

O principal objetivo deste trabalho é realizar uma revisão das fontes em todos os níveis do Cadastro para documentários, assim, lidar com garantias insuficientes estudo da indústria têxtil castelhana. Outro objectivo é a utilização de todos os demográfico que nos dá o Cadastro e torná-lo disponível para o estudo da indústria têxtil. Grande parte do trabalho baseia-se na importância que atribuem à *Memoriais*, documentário base para definir as terras operação. A sua correcta utilização, bem como o entrecruzamento de seus resultados com aqueles obtidos em outros níveis de Cadastro documentário irá permitir uma mais exacta e verdadeira para a realidade da indústria têxtil castelhana em meados do século XVIII.

Palavras chave: Indústria têxtil, Cadastro de l'Asa, Tierra de Campos e Pluriactividade.

1. FUENTES Y OBJETIVOS

El Catastro del Marqués de La Ensenada, fuente inagotable para el estudio de múltiples aspectos de la Corona de Castilla a mediados del Siglo XVIII, también se configura como una pieza documental básica de cara a conocer el estado de la industria textil lanera de ese periodo en dicho territorio³. No en balde, y corroborando la anterior afirmación, todos los trabajos que han tratado este tema de la industria textil lanera han optado por manejar esta rica fuente documental, aun cuando los resultados hayan sido notablemente dispares, cuando no cuestionables en algunos de esos casos (Hernández García, 2003:2-9). En efecto, éste es uno de los principales objetivos del presente trabajo, el de mostrar de una manera clara alguna de las posibilidades de estudio que para este particular ofrece dicha documentación. Igualmente, y de forma complementaria, trataré de incidir en una exhaustiva crítica de fuentes para, de ese modo, ajustar de manera precisa las posibilidades reales de estudio que ofrece el adecuado manejo del Catastro del Marqués de La Ensenada o para ser más precisos, cada uno de los niveles documentales que constituyeron la elaboración de esta magna obra hacendística, y de este modo, aportar un mayor conocimiento sobre el hecho demográfico de la Corona de Castilla.

En el intento de maximizar la información que aporta el Catastro, la principal línea de investigación que se desarrollará en este trabajo será el estudio de los *Memoriales*⁴, documentación escasamente utilizada por los historiadores y que a mi juicio se debería convertir en la pieza clave de los estudios que abordasen la documentación catastral,

3 Respecto a la amplitud de estudios que ofrece la documentación generada en la elaboración del célebre Catastro, valga lo señalado por Matilla Tascón (1947), Grupo'75 (1977), Camarero Bullón (1989 y 1993) o Calvo Alonso (1999). Así mismo, el hecho de que en el último Congreso de la ADEH, celebrado en el año 2007, hubiese dos sesiones expresamente dedicadas a las posibilidades de estudio que proporciona para el campo de la demografía histórica, justifica lo anteriormente expuesto. Respecto a la aplicación concreta de la diferente documentación integrante del Catastro de La Ensenada para el estudio de la industria textil castellana, véase García Sanz (1986), Yun Casalilla (1987), García Colmenares (1992), González Enciso (1980 y 1984), Parejo Barranco (1987), Ros Massana (1993), Moreno Fernández (1999:18-26 y 371-416), Martín García (2005 y 2007) y Hernández García (2002:29-55).

4 Un análisis detallado acerca de esta documentación, en Camarero Bullón (1989:200-216) y Camarero Bullón y Campos (1991:XXVI-XXVII).

más si cabe, aquellos que tengan como objeto de análisis la industria textil lanera o cualquier otra actividad económica⁵.

El *Memorial* al que me refiero dentro de la documentación catastral, está compuesto por la relación personal aportada y elaborada por cada vecino sobre los miembros de la familia que vivían en su casa. Incluye sus nombres, edades, ocupaciones —trabajo, escuela o ambas cosas—, así como la descripción del oficio u oficios del cabeza de casa, las tierras de cultivo y sus calidades, casas, animales de esquilmo, así como las rentas de tierras tomadas a eclesiásticos y las cargas de censos y memorias fundados sobre sus bienes. Tras ser recogidos por los Oficiales de la Única, los datos eran comprobados por los peritos de la operación y se pasaban a limpio; por un lado, los datos personales a los *Libros de Cabezas de Casa* —o *Libros de Familias*— y, por otro, los del oficio del cabeza de casa y sus posesiones a los *Libros de Hacienda* —también llamados *Libros de lo Personal*— (Camarero Bullón, 1989:200-216). Una de las particularidades de esta documentación consiste en que, sobre todo en las denominadas «operaciones piloto» —es decir, las elaboradas en primer lugar y planteadas como prueba o ensayo general en cada una de las provincias (Arroyo Ilera y Camarero Bullón, 1989; Camarero Bullón, 1989; Camarero Bullón, 1991; Camarero Bullón y Campos, 1991:XXVII; y Naranjo Ramírez, 2001)—, la información que se consignaba en los *Memoriales* normalmente era mayor que la que demandaban los Oficiales de la Única, hecho éste por el que la utilización de esta documentación se revela en la actualidad como imprescindible⁶.

El marco geográfico en el que voy a desarrollar el trabajo es el de la comarca de la Tierra de Campos, ubicada en las actuales provincias de Palencia, Valladolid, León y Zamora⁷. El análisis se estructurará sobre tres

5 Si bien ya Pierre Vilar ([1966]1982:63) apuntó hace años esta vía de investigación, aún son muy pocos los trabajos que utilizan esta documentación. Los escasos que sí los han utilizado son los de Sarasúa García (1995 y 2000), Moreno Fernández (1999) y Hernández García (2003a).

6 No obstante, hay que reconocer que en muchos sitios esta documentación ha desaparecido por el simple hecho de ser considerada «innecesaria» toda vez que los datos requeridos por los Oficiales eran pasados a limpio a los respectivos libros de Cabezas de Casa y de Hacienda. De todas formas, no estaría de más antes de iniciar cualquier investigación con documentación catastral y de empezar a trabajar con los «libros en limpio», intentar localizar esta documentación.

7 Estas localidades estaban integradas en el Siglo XVIII en dos provincias más. Así, además de las ya mencionadas, cabe señalar las de Toro y Burgos.

planos: uno amplio que abarcará a todos los pueblos de la comarca, en total ciento setenta y ocho; otro más restringido, que analizará los cuatro principales núcleos productores de tejidos de lana; y finalmente, un tercer plano centrado exclusivamente en la localidad de Astudillo lo que se hace en consideración a la calidad de la documentación catastral allí conservada⁸.

2. EL CATASTRO DE LA ENSENADA Y SU «UTILIDAD» PARA CUANTIFICAR LA POBLACIÓN

Es de sobra conocida la utilidad del Catastro para el estudio de diferentes aspectos demográficos, fundamentalmente el referente a cuantificar el volumen de población de cada uno de los lugares en el momento preciso en el que se hizo el recuento de habitantes⁹. Es, por tanto en este aspecto, en el que se revela la importancia del Catastro como una de las fuentes documentales más fiables del periodo¹⁰. No obstante, ¿se puede

8 Esta comarca, dominada económicamente por la agricultura, principalmente el cultivo de cereal, también destacaba en el siglo XVIII por encontrarse en ella algunos de los centros textiles laneros del ámbito rural más destacados de la Meseta norte. De hecho, a mediados del Siglo XVIII la producción textil de estos cuatro núcleos presentaba una tendencia claramente alcista que continuaría durante la segunda mitad del siglo XVIII. Destacaban por su pujanza las fábricas de Astudillo y Amusco. La primera estaba especializada en la producción de paños milenos y docenos —de escasa calidad—, y la segunda, en la de bayetas de poca cuenta. Por lo que respecta a la producción de Ampudia y Fuentes de Nava, estaba especializada en la elaboración de estameñas. Sobre la evolución económica de esta comarca a lo largo del Siglo XVIII, valgan las referencias consignadas en Larruga Boneta (1785), Marcos Martín (1985 y 1987), Helguera Quijada (1986), Yun Casalilla (1987), González Enciso (1987), Izquierdo Misiego (1990), García Colmenares (1992) y Hernández García (2002 y 2003b).

9 No obstante, no hay que olvidar que el Catastro se configuró primordialmente como una operación de carácter fiscal. A estos efectos, Domínguez Ortiz (1991:XIV-XV), señalaba que: «*El Catastro de Ensenada no fue planeado como una encuesta demográfica; tampoco fue concebido como una tarea científica, como aspiración a un conocimiento desinteresado; su finalidad era eminentemente práctica: conocer los recursos de los vasallos para plantear un sistema fiscal más simple, más justo, más fructuoso para el Estado y más cómodo para los contribuyentes*».

10 Por ello, no se debe caer en el error de tildar a todos los censos demográficos del siglo XVIII de erróneos, argumentando que los datos no son globales o que las ocultaciones son tan importantes que en todos los casos las conclusiones van a ser muy parciales o erróneas. Si bien a principios de la década de 1970 la falta de estudios acerca de la demografía española podía dejar la duda en el aire, no es justificable que hoy en

afirmar con rotundidad que los datos del Catastro son fiables a efectos de contabilizar la población?; y, de ser así, ¿cuáles de todos los datos que aporta el Catastro son los más fiables? Para intentar aclarar alguno de estos puntos y con el propósito de profundizar en la crítica de fuentes, he elaborado la siguiente tabla. Para ello, he utilizado distinta documentación del Catastro referida a la información demográfica de las cuatro principales localidades textiles de la comarca de la Tierra de Campos.

TABLA 1
Número de habitantes según los diferentes niveles del Catastro¹¹

	<i>Ampudia</i>	<i>Amusco</i>	<i>Astudillo</i>	<i>Fuentes de Nava</i>	<i>TOTAL</i>	<i>Base 100 R. Gnales.</i>
Respuestas Generales	1.725	1.500	2.490	1.738	7.453	100
Vecindario	1.940	1.704	2.495	1.931	8.070	108
Libros de Familias	1.948	2.102	2.779	1.827	8.656	116
Memoriales	1.976	1.807	2.874	1.836	8.493	114

FUENTE: Hernández García (2003b:52)

día se defiendan ideas como la referida a la falta de rigor en la elaboración del Catastro de la Ensenada, o que se incurra en el desconocimiento de una fuente tan rica. Sorprende que actualmente se escriba: «*Como el caso del Vecindario de Campoflorido, también el Catastro presenta el problema del coeficiente, dando las cifras en 'vecinos'. El Catastro no incluye más que a los pecheros, quedando excluidos los nobles y las viudas. El principal inconveniente de esta fuente, ..., radica en su carácter incompleto*» (Herrera Gómez, 1999:39). Si bien son conocidas algunas de las carencias del Catastro, razón por la que se hace necesaria una precisa crítica de fuentes a fin de ajustar los datos poco precisos, lo cierto es que, en buena medida, esto es debido a la sistemática utilización de los datos menos exactos. Si se quiere hacer un recuento demográfico preciso y exhaustivo, no se puede acudir directamente a los *Estados Generales*. Como mucho y de un modo aproximativo, podremos utilizar las *Respuestas Generales*. Una vez más, abogo por la utilización de los otros niveles del Catastro, ya que es ahí, en la utilización conjunta de todos los niveles, donde radica su verdadera importancia. No se debe olvidar que las conclusiones globales y generales fueron establecidas hace ya más de tres décadas.

11 En el caso de las *Respuestas Generales* —preguntas número 21 y 38—, el coeficiente utilizado para convertir los vecinos en habitantes ha sido el de 3,75 utilizado por otros autores (García Sanz, 1991:154), ya que para las cuatro localidades de la muestra, el coeficiente medio resultante es 3,77. Esta cifra, como se ve, se sitúa en los mismos parámetros que los estipulados por otros autores para zonas limítrofes. Así, Marcos Martín (1986:512-513 y 1999:416) establece el 3,7 para Medina del Campo y el 3,65 para Valladolid; el Grupo '75 (1977:52-59) atribuye el 3,79 para la Corona de Castilla; García Sanz (1986:42) el 3,81 para la provincia de Segovia; y Yun Casalilla, finalmente (1987:575), ofrece el 3,9 para una muestra de localidades de Tierra de Campos.

Entendemos que los datos consignados en esta tabla pueden servir como llamada de atención a todos aquellos trabajos que cuantifiquen la población de un lugar y no valoren la posibilidad de que los datos obtenidos puedan estar «falseados»¹². Soy consciente de que, de cara a elaborar trabajos sobre áreas geográficas amplias, el recuento individualizado que requiere el manejo de los *Libros de Cabezas de Casa*, y sobre todo de los *Memoriales*, haría inviable cualquier iniciativa, máxime si para comprobar los datos hubiese que trabajar cuatro veces, como ha sido el caso que aquí se muestra¹³. No obstante, la precisión metodológica requeriría la realización de dicho trabajo o, al menos, el contar con las prevenciones necesarias para justificar, en su caso, la no utilización de esos niveles documentales. La historiografía española ha pecado, a mi juicio, en exceso de conformista. La utilización reiterada de los datos recogidos en las manidas *Respuestas Generales* o en los utilizados hasta la saciedad —aunque no es sinónimo de una correcta utilización—, *Estados* o *Mapas Generales*, ha inculcado el defecto —muchas veces de manera inconsciente—, de su exclusiva utilización, dando por sentado su valía. Valga el presente ejemplo como muestra para poder reflexionar.

La primera fila de la tabla 1 presenta los datos obtenidos del análisis de las dos preguntas referidas a los aspectos demográficos del cuestionario de cuarenta que componían las *Respuestas Generales*¹⁴. ¿Qué fiabilidad tienen estos datos? A tenor de lo visto en las restantes filas de la tabla, escasa¹⁵. Efectivamente, y esto no es nada novedoso, los datos

12 Evidentemente, siempre se pueden utilizar métodos para contrastar la fiabilidad de un censo o de un vecindario. Así, por ejemplo, los establecidos mediante los test de la tasa de natalidad (Llopis Agelán y Cuervo Fuente, 2004 y Hernández García, 2004). No obstante, como se desprende de la tabla, en el caso del Catastro el mejor test de fiabilidad es el de la comprobación de los datos de todos sus niveles de documentación, si bien es cierto que para otros censos o vecindarios esto no se puede hacer.

13 En la misma línea, no lo olvidemos, se expresaba Domínguez Ortiz (1991:XVI) y, más recientemente Moreno Fernández (1999:21).

14 Si bien a la hora de indicar estas preguntas sobre aspectos demográficos, Camarero Bullón (1991:XXV) señala que son cuatro y no dos como aquí se indica, entiendo en mi descargo que la pregunta número treinta y cinco (referida a los jornaleros) no hace sino precisar los que, asumidos en la pregunta veintiuno, tienen esa actividad concreta. Por lo que respecta a la otra pregunta que indica Camarero Bullón, la número treinta y seis (concerniente a los pobres de solemnidad), entiendo que tiene su razón de ser en núcleos de población de mayor entidad, no siendo éste el caso que nos ocupa con las cuatro poblaciones de Tierra de Campos.

15 Como luego señalaré, los datos más rigurosos son los de los *Memoriales*; de ahí que me permita la licencia de establecer una respuesta tan contundente.

referentes al número de vecinos que aportan las *Respuestas Generales* presentan importantes carencias, entre las que se puede citar el hecho de que no incluyan en el recuento a toda aquella persona que no esté en esa localidad vecindada. Con ello, el personal dependiente —criados de casa, pastores y, para el caso que nos ocupa, operarios u operarias textiles— pero de procedencia forastera, no aparecen. Por si esta carencia fuese poca, hay que añadirle una más, y es que en ocasiones —numerosas—, las *Respuestas Generales* se elaboraron antes de estudiar los *Memoriales*: de ahí que las valoraciones del número de vecinos indicaran que se realizaban de forma aproximada¹⁶.

Lógicamente, este hecho es de verdadera importancia sobre todo en las localidades que durante el siglo XVIII experimentaron un crecimiento de población basado no sólo en el propio crecimiento vegetativo, sino sobre todo en el aporte migratorio (García Sanz, 1991:166-168; Martín García, 2005:21-32 y 2007:64-72). Consecuentemente, las localidades de la Corona de Castilla con especial vinculación industrial, como las cuatro que aquí se citan, sufrieron un importante aporte poblacional externo que llegaba en demanda de un trabajo fácil de encontrar al calor del progreso de la industria textil lanera¹⁷.

Por lo que respecta a los datos de la segunda fila, hay que destacar el incremento que éstos presentan respecto a la fila precedente. Esta diferencia se sustenta fundamentalmente en que para la elaboración del *Vecindario*, es decir, para la recopilación de los datos que configuraron esta documentación, se utilizaron más datos de los recogidos en la operación catastral. Recurrieron a otros niveles y no sólo aprovecharon las

16 Cabe citar a estos efectos, Camarero Bullón (1991:XXV-XXVI) y a Moreno Fernández (1999:20). Por poner sólo un ejemplo, en la localidad de Amusco se expresaban en estos términos: «*En esta dicha villa podrá haber como hasta cuatrocientos vecinos...*» (Archivo General de Simancas —AGS—, Dirección General de Rentas —DGR—, 1ª remesa, libro 475, folio 450).

17 Así, por ejemplo, en el señero caso de Astudillo (Hernández García, 2003a) se contabilizan en los *Memoriales* ciento veintiocho personas forasteras dedicadas a diversas tareas, principalmente al trato de la lana. El número, con ser importante, es tan sólo un mínimo que tan sólo indica el hecho de ser forasteras. Hay que tener presente que un número muy importante de los que no indican su procedencia y que tampoco aparecen como hijos de vecino de la localidad (pueden ser de Astudillo pero vivir como dependiente en otra familia) pueden ser también forasteros, de ahí que la cifra de ciento veintiocho sea tan sólo un mínimo. Sobre este particular de la consideración de una persona como habitante, vecino, etc., ver Camarero Bullón (1991:XCI-XCVII).

a veces apriorísticas *Respuestas Generales*. Resultado de esta utilización de más registros, es el hecho de que ahora aparezcan individuos a quienes sin ser cabezas de casa —o lo que es igual, sin ser vecinos—, también se les consigna algún aporte económico —alguna «utilidad»—. Por esta razón se les ha contabilizado aunque probablemente como medio vecino, hecho éste que explicaría la presencia de cifras con decimales en el vecindario (Marcos Martín, 1985:23). A estos efectos, el hecho diferenciador de que en Astudillo la cifra resultante sea prácticamente la misma en ambos recuentos, indica que los datos tomados fueron similares, no siendo éste el caso de las otras tres localidades en las que las cifras varían ostensiblemente¹⁸.

El resto de las diferencias referentes a las otras dos filas dependen del grado de exactitud con que hayan tomado los datos en las anteriores; es decir, si han incluido a los considerados «familiares»¹⁹ dentro de dos familias —de la que proceden y en la que están trabajando—, si a los criados los contabilizan sólo si son dependientes o si por el contrario son asalariados pero los cuentan también como dependientes —es decir, los duplican, caso de Amusco en la tercera fila, de ahí esa corrección a la baja en las cifras de la cuarta—, o si dentro de los criados u oficiales textiles incorporan a todos los forasteros, hecho éste que parece estar en la base de las diferencias existentes en Astudillo entre los datos de la segunda, tercera y cuarta fila²⁰.

Como conclusión, indicar que a la luz de la quinta columna, se hace indispensable el manejo de todos los niveles documentales y no sólo el de las *Respuestas Generales*, ya que de lo contrario estaríamos dejando de contabilizar entre un 10 y un 15 por ciento de la población.

18 El caso de Astudillo resulta singularmente paradigmático de las diferencias que pueden derivarse del hecho de consultar tan sólo una de las operaciones piloto, dejando de lado el resto de localidades de la misma provincia en las que la recogida de los datos ya se efectuó de manera estandarizada. La de Astudillo fue la operación piloto de la provincia de Burgos, y su elaboración, a mi juicio, fue de las más brillantes, sobre todo si se compara con las de otras provincias. Un análisis pormenorizado de la operación practicada en Astudillo se encuentra en Camarero Bullón (1989:77-112).

19 Es decir, población dependiente.

20 Esto no sucede en Ampudia, donde la diferencia de datos entre las tres últimas filas es bastante más reducida, prueba de la exactitud de los recuentos, ya que igual que para el resto de localidades, la cuarta fila se ha realizado cruzando entre sí los datos recogidos en los *Memoriales*. De ahí que la estime como la más ajustada a la realidad de las cuatro.

Sirva este apartado para indicar brevemente la importancia de la utilización correcta de todos los niveles documentales del Catastro a la hora de contabilizar a la población. Sólo si disponemos de este dato de manera precisa, podremos trabajar con seguridad en otros campos como es el que me ocupa en este trabajo, el de la industria textil lanera. De este modo se podrá establecer una correcta distribución sectorial de la población —algo en teoría cuasi-utópico hasta la llegada de la era estadística—. Por todo ello, es obvio señalar que, a partir de aquí, todas las cifras que se utilizarán para caracterizar la industria textil de la comarca de la Tierra de Campos se basarán en los datos obtenidos del análisis de los *Memoriales*, que entiendo son los que aportan mayor fiabilidad debido a su generosidad y a su espontaneidad —en el sentido de que no han sido retocados²¹—. Creo, por último, que éste debería ser un paso previo y obligatorio para todos aquellos trabajos que se adentrasen en el estudio de la industria textil, pues como se verá, del conocimiento o no de estos precisos datos puede depender la imagen que tengamos sobre una localidad industrial.

3. ¿CUÁNTAS PERSONAS TRABAJABAN REALMENTE EN LA INDUSTRIA TEXTIL DE UNA LOCALIDAD? DE LA IMAGEN CLÁSICA A LA IMAGEN REAL

Dentro de las posibilidades de estudio que ofrece el Catastro, se encuentra la de efectuar una precisa instantánea sobre la distribución de la población ocupada a mediados del siglo XVIII. Con este análisis podemos detectar la importancia que tenía cada sector económico en ese momento y, de ese modo, comenzar a delimitar las localidades en las que las manufacturas tenían verdadera importancia. No obstante, a la hora de abordar dicha distribución sectorial —sobre todo para los ámbitos rurales—, surgen innumerables problemas derivados de la documentación, ya que, por un lado, en muchas ocasiones los datos son incompletos; es decir, sólo aparece el trabajo principal del cabeza de casa, y en otras ocasiones, aun apareciendo esto sólo, es difícil su interpretación

21 Lo que gráficamente expresa Camarero Bullón (1991:XXXII) con el término «podados».

debido a otras noticias colaterales aportadas por las *Respuestas Generales* o los *Estados Generales*. Por lo tanto, ni hay una metodología homogénea para realizar este ejercicio, ni creo se pueda establecer nunca, por cuanto la pauta la ordenará la propia documentación en cada una de las localidades.

Como primera aproximación, y siguiendo los dictados de la gran mayoría de trabajos que han tratado este tema de la industria textil lanera con documentación catastral, el primer escalón documental de los pertenecientes al Catastro que nos puede acercar al conocimiento de la distribución sectorial de la población activa, es el de la utilización de los *Estados* o *Mapas Generales*.

Muchos estudios han recurrido única, sistemática —y es de suponer que metodológicamente—, a la utilización de esta fuente documental para intentar expresar, a través de ella, la realidad económica de la Corona de Castilla²². Si bien se puede aceptar que a grandes rasgos este objetivo se puede conseguir, no es menos cierto que hoy en día este tipo de planteamiento debería estar felizmente superado. No cabe duda de que, a priori, la documentación más accesible es la de los *Estados Generales*, ya que en ellos se obtiene la falsa sensación de que es el único momento en el que el Catastro se presenta como compacto, sin aparentes dudas, debido lógicamente a los múltiples retoques que desde su primaria elaboración ha sufrido. Por ello, a la hora de abordar un trabajo de cierta profundidad, más bien creo que esta aparente homogeneidad lo único que hará será alejarnos del conocimiento concreto para ampliar la perspectiva hacia lo general. Un análisis crítico de esta fuente de cara a su utilización para el estudio de la industria textil lanera revela importantes carencias: la de no tener la completa seguridad de que los datos consignados en esta documentación sean exclusivamente los referidos a los cabezas de casa²³, el hecho de dudar acerca de la validez de una cifra

22 Me refiero sobre todo a los estudios que durante las décadas de 1970 y 1980 se llevaron a cabo sobre diferentes localidades pañeras castellanas. Una visión de conjunto sobre este particular, en Hernández García (2002:18-24).

23 A estos efectos, en ninguna de las cuatro localidades señaladas anteriormente se confirman los datos tomados sobre el número de aprendices en los *Libros de Hacienda* y en los *Estados Generales*, con lo cual surge la duda acerca de si de verdad todos los datos recogidos en los *Estados Generales* son referentes a cabezas de casa, o si por el contrario se ha intercalado en el recuento algún miembro más de la familia.

referente al número de operarios y extrapolarla a todo un año²⁴, la de saber que no se está computando el trabajo femenino²⁵ y, a mi juicio probablemente la más importante, la de enfrentarnos a un serio problema nominalista difícil de resolver en el momento en el que analizamos más de una localidad²⁶. Por lo tanto, y siendo conscientes de las limitaciones de la fuente, una primera aproximación numérica referente al número de trabajadores —varones y cabezas de casa—, en la industria textil lanera en la comarca de la Tierra de Campos es la siguiente:

TABLA 2
Número total de operarios textiles en la Tierra de Campos en 1750

<i>Localidad</i>	<i>Total operarios</i>	<i>Porcentaje</i>
Villarramiel	174	14,2
Amusco	127	10,3
Astudillo	113	9,2
Medina de Rioseco	91	7,4
Villada	85	6,9
Fuentes de Nava	78	6,4
Ampudia	49	4,0
Resto (59 localidades)	510	41,6
TOTAL	1.277	100

FUENTE: Estados Generales Letra G, provincias de Burgos, León, Palencia, Toro y Valladolid.

24 Es decir, que no es aceptable asumir que la presencia de un maestro determina la presencia de un número concreto de oficiales y aprendices, ya que eso sólo será así en el caso concreto en el que se pueda contabilizar, y sólo en ese momento puntual, no más allá. En primer lugar, porque la fabricación de tejidos en la práctica totalidad de las fábricas castellanas —sobre todo las rurales, pero también las urbanas—, se regía por un alto grado de estacionalidad, y, en segundo lugar, porque, conociendo el número de Maestros, no podemos calcular el de operarios totales, pues, dependiendo del tipo de tejido elaborado, las personas necesarias en un telar variaban (García Sanz, 1986:366; Moreno Fernández, 1999:387; y Hernández García, 2003b:18).

25 Cuestión ésta nada baladí como se verá posteriormente, ya que la incidencia del trabajo femenino en las manufacturas laneras era determinante tanto en número como en importancia.

26 Me refiero a la cantidad de oficios textiles que, aparentemente, pueden reflejar situaciones idénticas —lanzaire, canillero, aprendiz, tramaire, etc.—, pero cuyo significado exacto puede variar de localidad en localidad. A estos efectos, es interesante comprobar cómo este problema no es exclusivo de la Corona de Castilla, así al menos es lo que se desprende del análisis efectuado en territorio portugués (Madureira, 2001).

Los datos consignados en la tabla 2 reflejan la suma de los individuos localizados en la «Letra G» de los *Estados Generales* que aparecieran bajo la condición de Maestros, Oficiales o Aprendices, bien con el apelativo de tejedores o bien con la denominación de miembros de la «fábrica de lana y lienzo». Como se puede apreciar, del total de 178 localidades comprendidas en la comarca sólo se detecta actividad textil en 66, cifra que no permite precisamente denominar a esta zona como una «nebulosa industrial»²⁷. Por lo demás, y a tenor de los datos de este nivel documental del Catastro, sólo se constata una importante actividad en tan sólo siete localidades.

Un paso más dentro del análisis de la documentación catastral lo configura la información recogida en las *Respuestas Generales*. Como no podía ser de otra manera, los datos no coinciden con los anteriores.

TABLA 3

Número total de tejedores en la Tierra de Campos en 1750

<i>Localidad</i>	<i>Tejedores Totales</i>	<i>Porcentaje</i>
Fuentes de Nava	132	14,1
Amusco	98	10,5
Medina de Rioseco	66	7,1
Autillo de Campos	54	5,8
Villada	52	5,5
Villarramiel	45	4,8
<i>Suma 1</i>	<i>447</i>	<i>47,8</i>
Resto (67 localidades)	487	52,2
<i>Suma 2</i>	<i>934</i>	<i>100</i>

FUENTE: Respuestas Generales

Aun cuando a grandes rasgos se puede observar una cierta continuidad con los datos de los *Estados Generales*, sobre todo por el hecho de apreciar una clara concentración de la actividad textil lanera en unas pocas localidades, aparecen, sin embargo, evidentes diferencias entre el recuento efectuado con los datos aportados por los *Estados Generales* y

²⁷ Por el contrario, tanto Nieto Sánchez (1999:416-417) como Martín García (2007:55), sí consideran a esta comarca como una nebulosa industrial.

los correspondientes a las *Respuestas Particulares*; así por ejemplo, el descenso en casi trescientos operarios entre el primer y el segundo recuento²⁸. Obviando diferencias de matiz propias del análisis puntual de cada localidad, la diferencia sustancial se hace patente a la hora de contabilizar a los tejedores y a los fabricantes, figura ésta que en los *Estados Generales* no aparecía —de ahí que anteriormente hablase de «operarios»—.

Si en los *Estados Generales* este problema estaba oculto, el de identificar a los diferentes partícipes de la fábrica o incluir a unos u otros miembros de la fábrica o no, ahora se percibe claramente, probablemente mezclando los conceptos de tejedor y de fabricante: es decir, de «dueño de la producción». El término «fabricante» aparece en la documentación en un total de diez localidades que, como era de esperar, son las de mayor número de operarios, hecho éste que tal vez indique que al matizar más la documentación, la heterogeneidad del término «tejedor» u «operario de la lana» desaparezca.

En definitiva, como se puede ver, la utilización exclusiva de cualquiera de estos dos niveles documentales revela importantes carencias que, en buena medida, pueden ser solventados con la consulta de los otros niveles catastrales²⁹.

28 Dicha cantidad supera con creces la de los operarios que pudiese aportar Astudillo que, como se ve, no consigna cifra alguna en sus *Respuestas Generales*, ya que genéricamente señalan que hay muchos y que precisamente por eso no pueden facilitar una cifra —aunque sí que tienen clara la cifra de fabricantes; es decir, de los propietarios de la producción—.

29 Sin entrar más en detalle, no cuadra la cifra de personas trabajando en la industria textil con la imagen que de esta actividad ofrecían los propios contemporáneos. Así por ejemplo, como apunta García Sanz (1987:67), la célebre frase de Diego de Colmenares (1637:XLIV), cronista segoviano del Siglo XVII, quien se refiere a los fabricantes de esta manera: «*Verdaderos padres de familias, que dentro de sus casas y fuera, sustentan gran número de gentes; muchos de ellos a doscientas y muchos a trescientas personas...*»; o en la propia localidad de Astudillo, donde refiriéndose a su fábrica de paños decían lo siguiente: «*Éste pueblo tiene fábrica de paños docenos, milenos y otros inferiores, ..., y en todos hay el número de ciento noventa fabricantes, pero como sus Oficiales asisten a la fábrica cuando no pueden trabajar en el campo, y se sirven para las labores menores de la fábrica de sus mujeres, muchachas de poca edad y muchachos pequeños, y se mudan de unos a otros telares, consideran que hay ciento setenta cardadores, cien muchachos hilanderos, seiscientas hilanderas, cien escarmenadoras y otros tantos devanadores...*» (AGS, DGR, 1ª remesa, libro 30, fol. 29). En las páginas siguientes se comprenderá el porqué de estas disparidades a la hora de cuantificar la cantidad de gente que trabajaba en las fábricas textiles. De momento quede al menos planteado el problema.

Para intentar superar esas carencias, puede ser válida la utilización de los otros niveles documentales del Catastro. Para ello, una primera aproximación la voy a establecer con la consulta de los *Libros de Cabezas de Casa* o *Libros de Familias* de las cuatro localidades con mayor actividad textil de la comarca.

TABLA 4

Distribución sectorial de los vecinos ocupados en 1750 (sin pluriactividad)

	<i>Ampudia</i>	<i>Amusco</i>	<i>Astudillo</i>	<i>Fuentes de Nava</i>
Primario	64,7	54,2	63,9	68,6
Secundario	26,7	38,8	30,9	25,7
Terciario	8,6	7,0	5,2	5,7
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>

FUENTE: Libros de Cabezas de Casa

Uno de los problemas que surge a la hora de realizar una tabla de estas características³⁰, es el de delimitar los márgenes laborales de los cabezas de casa; es decir, hasta qué punto el hecho de que, en un momento determinado, la documentación asigne dos oficios a un vecino puede indicar que ambos los ejerza el cabeza de casa —lo que sería propiamente pluriactividad—, o por el contrario, que uno de los oficios, el secundario, fuese llevado a cabo por la mujer y los hijos. Este problema, de aplicación general para todos los ámbitos con predominio de la economía agraria, se agudiza en las zonas de industria textil, sobre todo con los fabricantes, ya que su terminología en la época es sumamente ambigua (Moreno Fernández, 1999:395-403).

Bien es cierto que, a la hora de realizar consideraciones globales apoyadas en documentación genérica como las *Respuestas Generales* o los *Estados Generales*, estos problemas no se plantean, debido a que los datos han sido ya previamente «seleccionados», aunque se desconozca la verdadera situación de cada uno de los casos particulares que se plantea al utilizar esta otra documentación³¹.

30 Como fondo teórico de este apartado hay que mencionar sendos trabajos de Moreno Fernández (1999:350, 391-398) y (2004).

31 Entre muchos ejemplos posibles valga el de Camarero Bullón (1989:396): «Al examinar los Mapas Generales y ver la cantidad de notas que contienen, no hay más remedio que concluir que los datos de los Estados Generales son fuertemente inseguros, pues no hemos encontrado los criterios seguidos en cada caso para solucionar los problemas de agregación».

Finalmente he optado, al realizar el tabla número 4, por recoger el oficio prioritario que indique la comparación particular de los datos de los *Libros de Cabezas de Casa* y los *Libros de Hacienda*³². Además, en los casos en los que algún vecino indique ser fabricante y ejercer otro oficio, en función de la baja remuneración media del oficio lanero —y su dudosa participación directa—, se ha optado por seleccionar el otro oficio. Es cierto que el modo de optar por uno u otro dato resulta arbitrario, pero, a la luz de los resultados finales, parece que se ajusta a los parámetros marcados por la mayoría de los estudios concernientes a la industria textil rural³³.

Analizando los resultados de la tabla número 4, no resulta extraño el hecho de que unas poblaciones enmarcadas en una comarca eminentemente cerealera como la Tierra de Campos, ofrezcan unos porcentajes dedicados al sector primario tan elevados. Por lo tanto, de no contar con otra documentación, el esplendor del que hablaba Larruga acerca de la industria textil de esta zona para mediados del siglo XVIII³⁴ —paradigma del sector manufacturero rural—, quedaría puesto en tela de juicio³⁵.

32 Por prioritario entiendo aquel oficio que se repita en los dos documentos y que tenga consignada una mayor remuneración.

33 Lo que aquí se intenta demostrar es que el uso viciado de una documentación plantea múltiples problemas y genera innumerables preguntas, sobre todo si se dispone de otra documentación más precisa que ofrezca datos más concretos —aunque en cierta medida más heterogéneos—. De desconocer los datos de los *Memoriales*, muchas de estas preguntas no se formularían debido a la imposibilidad de responderlas: así por ejemplo, la referida al fenómeno de la pluriactividad masculina o más en concreto, al trabajo femenino e infantil. Sobre este particular, Hernández García (2003a). Otro modo de actuar sobre este particular es el que establece Ros Massana (1993:50).

34 De esta manera se refería Eugenio Larruga (1785:CXLII) al hablar sobre la fábrica de la localidad de Amusco en el Siglo XVIII: «*Lo propio podría conseguir qualquiera pueblo oficioso como Amusco. En éste no sólo halla ocupación el que se dedica a las maniobras de la lana, sino también los labradores, quando la estación no les presenta labores en el campo*».

35 Se sabe, gracias a otros documentos —compraventas de lana, ocupación de mujeres en el hilado, etc.—, que, efectivamente, la industria textil era muy importante en la zona, pero, si se analiza no ya esto, sino la «*Letra G*» de los *Mapas Generales* para la provincia de Palencia —no sólo la Comarca de la Tierra de Campos—, el porcentaje de población —vecinos— ocupada en estos menesteres es, según Marcos Martín (1985:53), de un 17,1 por 100 (este mismo autor hace hincapié en la incorrección de los datos, ya que ve las carencias documentales —trabajo femenino e infantil—, que aquí se pondrán más adelante de manifiesto).

Atendiendo a los datos consignados en la tabla número 4, sólo se puede detectar la presencia de trabajo femenino en el caso de aquellas mujeres viudas que mantuviesen activa fábrica de paños, ya que, para el resto, la única referencia que de ellas se muestra —son cabezas de casa—, es que o bien están «sin oficio» o que son «pobres», elementos estos que luego habrá ocasión de matizar, ya que al menos la primera de las afirmaciones no concuerda con los datos de los *Memoriales*.

Como es bien sabido, una de las principales características de la economía agraria es su elevado grado de pluriactividad, si bien ésta no sólo hay que circunscribirla al trabajo extra y esporádico que realiza el varón cabeza de casa —bien en las labores textiles, bien en otra actividad—. Con ello se está también aludiendo a otro hecho, el de la implicación laboral de mujeres y niños como recurso habitual, cotidiano y remunerado (Erdozáin Azpilicueta, 2000; Garrabou, 2000; y Sarasúa García, 1990, 1995 y 2000). Este tipo de trabajo, silenciado por prácticamente todas las fuentes documentales, no tiene porqué tener un carácter esporádico en forma de ayuda al cabeza de casa, sino que, muy al contrario, resultaba un elemento básico y, en la mayoría de las ocasiones, imprescindible para lograr un mínimo equilibrio económico familiar que, de otra forma, resultaría prácticamente inexistente (Moreno Lázaro, 2006). De este modo, el fenómeno de la pluriactividad habría que interpretarlo, de una manera más correcta, como una actividad complementaria y marginal para el caso de los hombres, ya que tan sólo la ejercerían —y de un modo parcial—, durante unos escasos meses de paro agrícola.

Si aceptamos esto como correcto, en este caso la pluriactividad masculina sería más un cambio de trabajo temporal y no un trabajo suplementario desarrollado al mismo tiempo que el oficio principal. Como consecuencia lógica de todo esto se impone asimilar el término de pluriactividad a la aportación en forma de trabajo —remunerado, aunque de manera insuficiente—, que realizan de forma continua mujeres y niños, ya que este trabajo sí que está al margen de las regulaciones oficiales, y por ello, no se puede constatar en la inmensa mayoría de los sitios.

En el propósito de detectar y cuantificar este fenómeno de la pluriactividad, la tabla número 5 muestra la distribución de la población ocupada —sólo los vecinos—, de las cuatro localidades, añadiendo lo que se puede interpretar como pluriactividad. Para ello he contabilizado todos los datos de los diversos oficios declarados en cada caso por los

vecinos —sin excluir ahora ninguna ocupación—, ya que probablemente lo que ahora indique serán las tareas realizadas —prioritariamente en el caso de los «fabricantes mixtos»— por estos segmentos de población antes marginados del recuento. En la tabla aparecen las profesiones duplicadas en el caso de que el vecino declare más de una, y a la hora de realizar el cómputo global por sectores, se ha optado por sumar todos.

TABLA 5
Distribución sectorial de los vecinos ocupados en 1750 (con pluriactividad)

	<i>Ampudia</i>	<i>Amusco</i>	<i>Astudillo</i>	<i>Fuentes de Nava</i>
Primario	61,5	37,8	45,1	52,9
Secundario	28,3	58,4	49,1	43,2
Terciario	10,2	3,8	5,8	3,9
Total	100	100	100	100

FUENTE: Libros de Memoriales

Como se puede apreciar, con la aplicación de este leve matiz la documentación comienza a mostrar con claridad un sector secundario con peso, a diferencia de lo que sucedía en el análisis anterior, donde predominaba de forma rotunda el sector primario³⁶. Evidentemente, este aumento del sector secundario responde a la clarificación de situaciones que con la documentación de los otros niveles catastrales no se podía desentrañar. Cabe señalar así la inclusión del trabajo invernal masculino —es decir, los jornaleros— en los obradores textiles³⁷; la incorporación de aquellos fabricantes que tienen además otra ocupación —a los

36 En la misma línea se puede observar el caso de la localidad serrana de Ortigosa (Moreno Fernández, 1999:391-392). Para explicar la nota discordante de Ampudia, confluyen dos hechos a la hora de presentar un porcentaje de sector secundario inferior al resto: por un lado, menor pujanza relativa de su industria textil, y, por otro, el hecho ya comentado anteriormente de que los datos de los *Memoriales* son casi exactos a los de los *Libros de Cabezas de Casa*.

37 Así lo indicaba el *Memorial* de uno de los principales fabricantes de paños de la localidad de Astudillo (Archivo de la Diputación Provincial de Burgos —ADPB—, Sección Catastro, Libro 160): «En invierno, cuando los pobres no tienen que trabajar en el campo, como son prácticos en cardar lanas, tengo dos o tres, los primeros que hallo, por lo cual no expreso sus nombres ni edades».

que se puede denominar como «fabricantes mixtos»— (Hernández García, 2007:141-147); y finalmente, la de aquellas mujeres viudas —es decir, cabezas de casa—, que aun no siendo fabricantes, sí trabajan en las labores de la lana como asalariadas para otros fabricantes (Martínez López, 2003; Hernández García, 2003a; y López Barahona, 2004 y 2006).

Esta composición sectorial resulta más completa que la primera, pero, no obstante, el contingente de población más numeroso sigue quedando al margen de todo tipo de recuento, ya que siguen sin aparecer las mujeres casadas, al igual que los hijos y todos los criados o dependientes, bien sean de la localidad o vengan de otra distinta.

Aun cuando sea relevante lo indicado páginas atrás, de momento sólo se ha podido cuantificar a la población ocupada del grupo de los cabezas de casa o vecinos, mientras que el resto de la población, la inmensa mayoría, aún permanece oculta de estos cálculos. Gracias a la utilización de los *Memoriales*, este problema, al menos para una localidad, Astudillo, está completamente resuelto³⁸. Ofrecen dichos *Memoriales* los datos completos de todos los miembros integrantes de la familia, e incluso señalan —en la mayoría de los casos—, el número de operarios u operarias que están al servicio de cada fabricante —aunque no viviesen en su casa—, su procedencia geográfica, trabajo específico y salario incluidos, con lo que se difuminan los problemas que surgían anteriormente a la hora de clasificar a la población ocupada por sectores³⁹.

38 Esta documentación se conserva en perfecto estado en el Archivo de la Diputación Provincial de Burgos (ADPB), ya que a esta provincia pertenecía la ahora palentina localidad de Astudillo en 1750.

39 A la hora de realizar la siguiente tabla he elaborado una base de datos (con el programa *Filemaker Pro*) en la que he confrontado los datos que aportaban todos los vecinos, para de esa manera evitar, en la medida de lo posible, las repeticiones de personas. Ante las dudas que planteaba un determinado número de criados y sobre todo criadas que, siendo de Astudillo, no figuraban en ninguna otra casa, pero de las que se decía en la declaración del fabricante que eran de la localidad y ofrecían las señas del lugar en el que deberían residir, si no se las ha localizado en esos lugares he optado por apartarlas del análisis para evitar posibles distorsiones. No obstante, estos casos han sido realmente escasos.

TABLA 6
Distribución de la población ocupada en Astudillo en 1750

<i>Grupos</i>	<i>Porcentaje</i>
Varones cabezas de casa	34,5
Mujeres cabezas de casa y/o cónyuges	26,8
Hijos	30,9
Hombres	13,4
Mujeres	17,5
Criados y criadas forasteros	7,8
<i>Total</i>	<i>100</i>

FUENTE: Libros de Memoriales

Primera conclusión importante: la tabla número 6 cuantifica por completo el importante volumen de población que quedaría fuera de nuestro análisis —que ha quedado fuera en los otros pasos—, de no contar con los *Memoriales*. Si tenemos en cuenta que el total de vecinos cabezas de casa ocupados —entre hombres y mujeres—, representaría tan sólo el treinta y nueve por cien de la población ocupada de Astudillo en 1750, el resto, casi el sesenta por ciento, sería mano de obra marginada a los ojos del resto de las informaciones y que, por supuesto, queda excluida de cualquier otro nivel catastral. Esto evidentemente lo que hace es corroborar la idea de la abultada presencia de mujeres y niños en el proceso de producción textil; en definitiva nada nuevo. Estimo que la aportación original del trabajo es la de haber llegado a medir por primera vez, y con un elevado grado de exactitud, dicha presencia laboral de mujeres y niños. Ante la rotundidad de los datos, parece evidente el hecho de que todas las consideraciones que se realizan a título general están basadas en estas cifras cercanas a este exiguo porcentaje, haciendo por tanto general algo que no deja de ser meramente particular.

No obstante, hay que tener en cuenta que el caso de Astudillo, una localidad con una importante industria doméstica, puede distorsionar un tanto la visión de la población rural, pero no es menos cierto que, aun rebajando el porcentaje de población no cabeza de casa que forma parte de la población ocupada, los porcentajes seguirían siendo igualmente elevados. En definitiva, teniendo presentes las dificultades para establecer de un modo absoluto a toda la población ocupada de una localidad de casi 3.000 habitantes, la evaluación que más se acercaría a ese propósito sería la siguiente.

TABLA 7

Población ocupada por sectores en Astudillo en 1750 (con pluriactividad)

Sector	Porcentaje
Primario	26,9
Secundario	66,1
Textil	59,4
Resto	6,7
Terciario	7,0
Total	100

FUENTE: Hernández García (2003b:108)

A tenor de los datos de la tabla número 7, tomados directamente de los *Memoriales* del Catastro, la disparidad con los cálculos tradicionales acerca de la composición sectorial de la población preindustrial queda patente. El hecho de que aproximadamente dos terceras partes de la población ocupada se dediquen a tareas del sector secundario y, más en concreto, que más de la mitad del total de la población ocupada se dedique a la industria textil, revela dos hechos claves.

En primer lugar, que la importancia que pueda tener una determinada actividad económica no se puede calibrar con los aproximados datos de las *Respuestas Generales* o los *Mapas Generales* y, en segundo lugar, que la tradicional distribución sectorial aplicada a las zonas rurales —cuando menos—, debería ser actualmente revisada o, al menos, puesta en tela de juicio, habida cuenta que, si bien el caso de Astudillo puede resultar extremadamente dispar por el vigor de su industria textil durante el siglo XVIII, no es menos cierto que el trabajo femenino e infantil no sólo se concentraba en estas tareas, sino que su implicación se llevaba a cabo en función de las necesidades del grupo familiar⁴⁰.

40 Es decir, que aquí en Astudillo la relación es muy clara con la actividad textil, pero ello no implica que en otras zonas con vinculación especial a otra actividad económica no la pudiese haber, así por ejemplo, para la cornisa cantábrica se puede observar la caracterización laboral femenina —no centrada como en Astudillo en la industria—, en Domínguez Martín (1996:81-92).

4. LA INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA DE LOS MEMORIALES Y SU APLICACIÓN AL ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Toda vez que he tratado de exponer la verdadera importancia de la utilización de los *Memoriales* a la hora de abordar cualquier estudio concerniente a la demografía y a la industria textil castellana de mediados del siglo XVIII, voy a tratar de demostrar que la utilización de esta documentación puede aportar un conocimiento más exacto del funcionamiento interno de estas localidades manufactureras. Para ello, y toda vez que en los pasos anteriores he detectado la presencia de importante actividad textil, y además la he centrado en los sujetos que la desarrollaban —en todos, no sólo los cabezas de casa—, podré estudiar a los diferentes grupos resultantes del anterior análisis, en el caso de la industria textil, los dos grandes grupos en que se dividía toda fábrica, bien fuese urbana o rural: los fabricantes —«señores del paño» o propietarios de la producción—, y los artesanos —los que elaboraban la producción a cambio de un salario— (Ros Massana, 1993).

Gracias a la combinación de los datos que aportan los *Libros de Hacienda*, las *Respuestas Generales* y los *Memoriales*, he podido identificar a los fabricantes de cada una de las cuatro localidades anteriormente citadas. Del mismo modo, una vez que conocemos quiénes eran los dueños de las piezas fabricadas, con los datos que ofrecen los *Libros de Cabezas de Casa* se ha podido realizar la siguiente tabla en el que se indica el tamaño y composición de la familia de los individuos catalogados en este caso como fabricantes.

TABLA 8
Composición de las familias de los fabricantes en 1750

<i>Localidad</i>	<i>Número de Fabricantes</i>	<i>Edad media</i>	<i>Hijos por familia</i>	<i>Criados por familia</i>	<i>Familiares corresidentes por familia</i>	<i>Habitantes por vecino</i>
Ampudia	41	47,40	1,80	0,29	0	3,90
Amusco	202	43,80	2,22	0,72	0,07	4,81
Astudillo	166	41,02	2,48	1,00	0,19	5,57
Fuentes de Nava	57	40,86	1,90	0,01	0	3,84
<i>Promedio</i>	-	<i>43,27</i>	<i>2,10</i>	<i>0,50</i>	<i>0,06</i>	<i>4,53</i>

FUENTE: Libros de Cabezas de Casa. Para Astudillo, Libros de Memoriales.

Comparando los datos con los de otras zonas textiles, se observa cómo la edad media de los fabricantes se sitúa entre la de Béjar y la de la Sierra de Cameros, ya que, para el primer lugar, ésta se sitúa en los 39,7 años y, en la segunda, en los 45,3. Como señala Moreno Fernández (1999:483) para justificar la elevada edad de los fabricantes: «Probablemente, la costumbre de división de herencias y el control patriarcal sobre el conjunto de la familia retrasaban el momento de formación de nuevos hogares».

Sin restar validez a esta explicación —ya que estrictamente se ajusta al modelo económico serrano—, a mi modo de ver es de aplicación más general la hipótesis de la escasez de capital en las personas de menor edad; es decir, la necesidad de aportar ahorro familiar durante unos años para poder aventurarse en el mundo de la producción textil que, aun siendo de poca calidad, exigía adelantar unas cantidades de dinero de las que evidentemente no todo el mundo disponía.

A estos efectos, destaca Astudillo, la localidad con mayor desarrollo industrial, donde la edad media de los fabricantes es sensiblemente menor, hecho éste que habrá que relacionarlo con la facilidad de acceso a la producción textil a pequeña escala, no superando en muchos casos el umbral del autoabastecimiento. Así lo expresan claramente las informaciones de algunos *Memoriales* de la localidad, como el de Juan Rodríguez, casado, de cuarenta años y de oficio jornalero, que señalaba: «Tengo lana y añinos para fabricar un paño mileno para vestirnos, y el sobrante, vendido para paga de la renta (de la casa), por lo que no puedo a punto fijo, expresar qué ganancia o utilidad producirá, por no ser de mi ejercicio, ni tratar en ello»⁴¹.

Si Astudillo, la localidad más industriosa, destaca por su menor edad media, por el contrario Ampudia, sumida en una trayectoria productiva descendente, muestra una edad media más elevada.

Otro dato importante a tener en cuenta para analizar el estado de la industria textil de una localidad, es el referente al número de componentes de la familia⁴². Se comprueba claramente cómo el mayor

41 ADPB, Secc. Catastro, libro 160. En el mismo grupo habría que incluir, por lo menos, a otros nueve fabricantes cuya «producción» anual no llegaba a los dos paños.

42 Para el caso de Astudillo, los datos están enteramente tomados de los *Libros de Memoriales* debido a las carencias detectadas en los *Libros de Cabezas de Casa*. Para las otras tres localidades, los datos se han tomado de estos libros, aunque se han confrontado con los *Memoriales*. Por otra parte, el concepto de familia que aquí se maneja es el utilizado por Marcos Martín (1999:428).

empuje de la industria textil de Amusco y Astudillo también se deja sentir analizando el grupo de los fabricantes. Este hecho resulta por otra parte lógico, ya que, si dicha actividad económica presentaba una evolución ascendente, ofrecía mayores posibilidades para tener una familia directa más numerosa, del mismo modo que permitía la posibilidad de contratar gente —dependientes—, para vivir y trabajar en su casa en las tareas preparatorias de la lana —que eran las que mayor número de operarios aglutinaban—.

Los índices que ofrecen las cuatro localidades respecto a la conversión habitantes por vecino en los hogares de los fabricantes, son más elevados que la media estipulada genéricamente en 3,77 para los cuatro, destacando especialmente los casos de Amusco y Astudillo con unos valores muy por encima de la media. Este hecho relaciona de nuevo el aumento del grupo familiar con la necesidad de una mayor cantidad de mano de obra que, en muchos de estos casos, no se suple con los propios aportes familiares, sino que se obtiene gracias a la contratación de personal a su servicio.

Por todo ello, el mayor porcentaje de criados por familia se aprecia en estas dos localidades. Igualmente, ese mayor número de habitantes por vecino que se observa en el grupo de los fabricantes redundará en el hecho de que, si bien hay una importante cantidad de modestos jornaleros-fabricantes, también hay otro importante grupo que lo forman los que se puede denominar como fabricantes «puros» —es decir, los que no indican otra profesión—, y los fabricantes que son labradores o renteros de tierras. En consecuencia, éste será el grupo con mayores recursos y, por lo tanto, el que con mayor facilidad podrá optar a tener una familia más extensa (Marcos Martín, 1999:418-419).

Tras analizar el grupo de los fabricantes, es momento de comparar sus registros con el del otro gran grupo de la fábrica textil, los artesanos. En lo referente a la edad de estos artesanos y a la composición de su familia, los datos son suficientemente elocuentes respecto de las diferencias que caracterizan a ambos grupos.

Un primer dato clarificador de la diferente marcha de la industria textil en cada una de estas localidades lo ofrece la muy dispar edad media que presentan los artesanos textiles. Ésta se sitúa cercana a los cuarenta años, lo que evidencia una diferencia sustancial con la cifra obtenida para el grupo de los fabricantes que se situaba por encima de los 43 años. El hecho, ya comentado, de necesidad de acumulación de

TABLA 9
Composición de las familias de los artesanos textiles en 1750

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Ampudia	45,7	48,7	39,3	1,9	2,0	1,8	0,1	0	3,90
Amusco	39,0	37,4	39,4	1,8	2,0	1,6	0,2	0,02	3,80
Astudillo	38,4	39,0	38,0	1,8	2,1	1,5	0,5	0,13	4,27
Fuentes Nava	37,9	42,5	42,5	1,7	1,9	1,0	0,1	0	3,85
<i>Promedio</i>	<i>40,2</i>	<i>41,9</i>	<i>39,8</i>	<i>1,8</i>	<i>2,0</i>	<i>1,4</i>	<i>0,2</i>	<i>0,03</i>	<i>3,95</i>

(1) Edad media artesanos textiles; (2) Edad media artesanos-fabricantes; (3) Edad media artesanos no fabricantes; (4) Hijos por familia; (5) Hijos por familia de artesanos-fabricantes; (6) Hijos por familia de artesanos no fabricantes; (7) Criados por familia; (8) Familiares por vecino; (9) Habitantes por vecino.

FUENTES: Las mismas de la tabla 8.

capital para poder emprender la «aventura» del ciclo productivo sin duda actuaba en favor de que la edad en este caso fuese más elevada. Incluso, analizando detenidamente la columna 1, se ve que la localidad que eleva la media de los artesanos textiles es Ampudia, ya que contando sólo con las cifras de las otras tres sería de 38,4 años, es decir, acentuaría más la diferencia entre unos y otros.

Del mismo modo, resulta revelador establecer esta misma distinción entre los propios artesanos textiles diferenciando entre los que podían mantener fábrica y los que no. Las columnas 2 y 3 reflejan estos matices. Los resultados son los que se podían esperar. No sólo se da una mayor edad comparando el grupo de los fabricantes con el grupo de los artesanos, sino que, dentro de estos mismos, se vuelven a repetir dichas disparidades. La diferencia de casi dos años en la media es bien expresiva de este hecho, si bien, es de nuevo el caso de Ampudia el que agudiza un tanto dichos datos, ya que en él las diferencias son importantes, mientras que en el resto no son tan acusadas: en Astudillo la diferencia es de un año, en Fuentes de Nava es la misma edad, y en el caso de Amusco, paradigmáticamente, es mayor la edad media de los artesanos que no son dueños del tejido.⁴³

43 Aquí puede tener especial relevancia el hecho de que —en el caso de Amusco—, se ha incluido a todos los jornaleros que indicaban los *Libros de Hacienda* —la mayoría—, como cardadores temporales, y sólo ellos ya representan el 58,5% del total de los artesanos textiles.

Un indicador que muestra claramente el menor potencial económico de este grupo frente al de los fabricantes, es el del número de hijos por familia. Aquí sí que se presentan los valores más homogéneos entre las cuatro localidades, con un promedio general de 1,8 hijos por hogar, situándose esta cifra tres décimas por debajo de la consignada para los fabricantes. Los matices más importantes aparecen al analizar la composición interna de estos datos en el grupo específico de los artesanos. Efectivamente, de nuevo se presenta una clara dicotomía entre los artesanos fabricantes y los que no lo son, ya que, para los primeros, la media de hijos por familia se acerca mucho a la establecida para los fabricantes en general, mientras que, en el caso de los artesanos textiles que no presentan producción propia, su número se reduce considerablemente. En el fondo late una clara diferencia económica entre los que podían aventurarse a fabricar algún paño y los que ni tan siquiera podían aspirar a eso.

Las columnas 7 y 8 redundan en lo anteriormente comentado, es decir, la no necesidad de contar con gente dependiente, ya que estos artesanos no generaban actividad alguna que pudiesen cubrir los criados y, por otro lado —y como motivo para que se produjese lo anterior—, los recursos económicos de este grupo social no les permitían mantener población dependiente en sus casas.

Finalmente, la columna número 9 establece la proporción de habitantes por vecino existente en las cuatro localidades. En términos generales, se comprueba cómo en Ampudia y Fuentes de Nava, localidades con menor número de fabricantes y de artesanos, las diferencias con los datos referentes exclusivamente a los fabricantes son similares. No es el caso de Amusco y Astudillo, ya que en estas últimas existe una mayor diversidad. En los dos casos hay una diferencia de al menos un habitante por vecino favorable a los fabricantes, prueba evidente de una mayor pujanza económica y, sobre todo, también de unas mayores necesidades laborales al tener que contar con gente dependiente y con ello poder ampliar la familia. Ahora bien, si esa diferencia se hace palpable al comparar los dos grupos de una forma global, también se puede realizar ese mismo análisis pero sólo con los artesanos textiles, haciendo la diferenciación en si tenían o no producción textil propia.

Como indica la tabla número 10, el tamaño de la familia guarda una relación directa con la capacidad económica del cabeza de casa ya que, en los casos en los que éste, además de ser artesano, tenía la posibilidad de financiar el proceso productivo de una forma completa —lo que impli-

TABLA 10
Habitantes por vecino en las familias de artesanos textiles en 1750

	<i>Artesanos no fabricantes</i>	<i>Artesanos fabricantes</i>
Ampudia	3,69	4,33
Amusco	3,57	4,76
Astudillo	3,67	5,19
Fuentes de Nava	3,26	4,02

FUENTE: Libros de Cabezas de Casa

caba necesariamente unos mayores recursos económicos—, el tamaño de la familia crecía a cotas similares a las del grupo de los fabricantes. En este caso y en virtud de los datos de la tabla número 10, la circunstancia de que tenga una familia más amplia no se puede achacar a un mayor número de familiares y de criados, ya que el número de estos dos grupos es bastante reducido, por lo que habrá que concluir que ese elevado número de miembros de la familia será única y exclusivamente debido al mayor número de hijos que permanecen en el seno del hogar, reflejo, sin duda, de unas mayores posibilidades económicas⁴⁴.

Valga este análisis como prueba de parte de lo que se puede aportar al avance de la investigación sobre la industria textil a partir del análisis de la información demográfica existente en los cinco niveles documentales que existen en el Catastro de La Ensenada.

5. CONCLUSIONES

Más allá de pretender establecer una nueva metodología en el tratamiento de una fuente documental sobradamente conocida, el presente trabajo incorpora como aportación más original la de plantear un nuevo impulso a las investigaciones de demografía y de historia industrial para la Castilla del Antiguo Régimen. Para ello, entiendo que lo más adecuado es la revisión de la documentación del Catastro del Mar-

44 No obstante, también puede suceder que hubiese una mayor necesidad de independizarse de un modo temprano en el caso de los hijos e hijas de los artesanos no fabricantes, debido a la escasez de recursos.

qués de La Ensenada en todos sus niveles, haciendo hincapié en la necesidad de utilizar, allá donde aún existan, los primarios *Memoriales*.

De la comparación entre éstos y el resto de niveles documentales, se desprenden varias conclusiones que, lejos de sentar doctrina, sí pueden servir para reflexionar acerca de la conveniencia de revisar todos los niveles documentales del Catastro antes de establecer conclusiones de tipo general.

Al menos para las poblaciones de la muestra que aquí se utilizan, la adopción de esta metodología invita a plantear dudas acerca de la cuantificación de la población más ajustada a la realidad a mediados del Siglo XVIII, ya que parece que de no utilizar los *Memoriales*, podemos obviar la presencia de un 10-15 por ciento de la población.

Por último, y referente al estudio de la industria textil, la utilización de esta documentación incide en algo ya conocido, que el volumen de mujeres y niños implicados en el desarrollo de esta actividad económica era muy elevado. Lo que aporta este trabajo, y en ello reside su mayor originalidad, es que por primera vez podemos conocer con una elevada precisión la distribución de toda la población activa —es decir, cabezas de casa, mujeres y niños— de una localidad industrial en el Antiguo Régimen.

BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO ILERA, F. y CAMARERO BULLÓN, C. (1989): «Las operaciones-piloto de Tagarabuena (Toro) y Arcenillas (Zamora) en el marco del Catastro de Ensenada», *Primer congreso de historia de Zamora*, Tomo I. Fuentes documentales, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», pp. 419-433.
- CALVO ALONSO, C. (1999): «El Catastro de Ensenada como fuente para el estudio de las fuerzas productivas locales a mediados del siglo XVIII», en Vilar, P. y Martínez Shaw, C. (coord.), *Historia moderna, historia en construcción*, Vol. II: Sociedad, política e instituciones, Barcelona, Editorial Milenio, pp. 413-426.
- CAMARERO BULLÓN, C. (1989): *Burgos y el Catastro de Ensenada*, Burgos, Caja de Ahorros Municipal de Burgos.
- (1991): *Tordesillas 1750: según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.
- (1993): *El debate de la única contribución: catastrar las Castillas, 1749*, Madrid, Tabapress.

- CAMARERO BULLÓN, C. y CAMPOS, J. (1991): «El Vecindario de Ensenada para la Corona de Castilla. Estudio preliminar», en Camarero Bullón, C. y Campos, J. (eds.), *Vecindario de Ensenada, 1759*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, pp. XXI-CXI.
- COLMENARES, D. (1637): *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, Segovia, Imprenta de Diego Díez.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (1996): *El campesino adaptativo. Campesinos y mercado en el Norte de España, 1750-1880*, Santander, Universidad de Cantabria.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1991): «Notas a propósito de Vecindarios, Censos y Padrones de la era preestadística con ocasión de la publicación del Vecindario de Ensenada», en Camarero Bullón, C. y Campos, J. (eds.), *Vecindario de Ensenada, 1759*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, pp. VII-XIX.
- ERDOZAIN AZPILICUETA, P. (2000): «Perspectivas demográficas de la sociedad rural en la década de los noventa», *Historia Agraria*, 22, pp. 57-77.
- GARCÍA COLMENARES, P. (1992): *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1990). De la actividad artesanal a la industria textil*, Madrid, Mediterráneo.
- GARCÍA SANZ, A. (1986): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*, Madrid, Akal.
- (1987): «Mercaderes hacedores de paños en Segovia en la época de Carlos V: organización del proceso productivo y estructura del capital industrial», *Hacienda Pública Española*, 108/109, pp. 65-79.
- (1991): «Población e industria textil en una ciudad de Castilla: Segovia, 1530-1750», en Nadal Oller, J., (coord.), *Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Evolución demográfica bajo los Austrias*, Alicante, Institución Juan Gil Albert, pp. 153-168.
- GARRABOU, R. (2000): «La organización del trabajo en el mundo rural y sus evoluciones históricas. Época contemporánea», *Historia Agraria*, 20, pp. 25-38.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. (1980): *Estado e industria en el Siglo XVIII. La fábrica de Guadalajara*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- (1984): «Memoria económica de Palencia en el Siglo XVIII», *Primer Congreso de Palencia*, Tomo III, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, pp. 341-371.
- (1987): «La protoindustrialización en España», *Revista de Historia Económica*, II, 1, pp. 11-44.
- GRUPO'75 (1977): *La economía del Antiguo Régimen. La Renta Nacional de la Corona de Castilla*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- HELGUERA QUILJADA, J. (1986): «La economía: un crecimiento limitado sobre bases tradicionales», *Historia de Castilla y León*, Valladolid, Ámbito, pp. 56-97.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, R. (2002): *La industria textil de Astudillo en el siglo XVIII*, Palencia, Cálamo.

- HERNÁNDEZ GARCÍA, R. (2003a): «El trabajo en la industria textil de Tierra de Campos a mediados del siglo XVIII: la fábrica de Astudillo», en Sarasúa García, C. y Gálvez Muñoz, L. (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, pp. 113-134.
- (2003b): *La industria textil rural en Castilla: Astudillo, 1750-1936*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- (2004): «La demografía de la provincia de Palencia a través de los bautismos», *ÁREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 24, pp. 25-37.
- (2007): «Empresa y empresarios en la industria textil de la Tierra de Campos a mediados del Siglo XVIII», *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, 17, pp. 127-156.
- HERRERA GÓMEZ, M. (1999): *Demografía e Ilustración en España*, Granada, Universidad de Granada.
- IZQUIERDO MISIEGO, J. I. (1990): *La villa de Ampudia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia.
- LARRUGA BONETA, E. (1785-1800): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, Órdenes, Cédulas, Aranceles y Ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*, Madrid, Antonio Espinosa, 45 vols.
- LÓPEZ BARAHONA, V. (2004): *Las trabajadoras madrileñas en la Edad Moderna*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad Autónoma de Madrid.
- (2006): «Pobreza, trabajo y control social: las hilanderas de las Reales Fábricas de Guadalajara (1780-1800)», en Castillo, S. y Oliver, P. (coords.), *Actas del V Congreso de Historia Social de España. Las figuras del desorden: heterodoxos, proscritos y marginados*, Madrid, Siglo XXI de España.
- LLOPIS AGELÁN, E. y CUERVO FUENTE, N. (2004): «El movimiento de la población en la provincia de Ávila, 1580-1864», *ÁREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 24, pp. 39-65.
- MADURERIA, N. L. (2001): *História do Trábalho e das Ocupações*, Madureira, Nuno Luis (coord.), Vol. I, *A Indústria Textil*, Lisboa, Celta Editora.
- MARCOS MARTÍN, A. (1985): *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia 1500-1814*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia.
- (1986): «La recuperación de la población y sus límites», *Historia de Castilla y León*, Tomo VIII, Valladolid, Ámbito, pp. 40-55.
- (1987): «Introducción a la obra de Eugenio Larruga», pp. 9-53, Palencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.
- (1999): «Evolución de la población, comportamientos demográficos y formas de la familia en el Valladolid de la Ilustración», en *Congreso Valladolid, Historia de una Ciudad*, Vol. II, Valladolid, Instituto Universitario de Historia Simancas, pp. 403-432.
- MARTÍN GARCÍA, J. J. (2005): *Historia de la industria textil de Pradoluengo. II. La etapa preindustrial (1720-1820)*, Burgos, Montecarmelo.

- MARTÍN GARCÍA, J. J. (2007): *La industria textil de Pradoluengo (1534-2007): la pervivencia de un núcleo industrial*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, D. (2003): «El trabajo femenino y la economía campesina de subsistencia en Andalucía: las hilanderas de Montefrío (1826-1851)», en Sarasúa García, C. y Gálvez Muñoz, L. (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, pp. 137-156.
- MATILLA TASCÓN, A. (1947): *La Única Contribución y el Catastro de La Enseñada*, Madrid, Ministerio de Hacienda.
- MORENO FERNÁNDEZ, J. R. (1999): *La economía de montaña en La Rioja a mediados del siglo XVIII*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Zaragoza.
- (2004): «Serranos hacedores de paños: pluriactividad y protoindustria en la montaña riojana», *Revista de Historia Industrial*, 25, pp. 11-48.
- MORENO LÁZARO, J. (2006): «El nivel de vida en la España atrasada entre 1800 y 1936: el caso de Palencia», *Investigaciones de historia económica*, 4, pp. 9-50.
- NARANJO RAMÍREZ, J. (2001): «El catastro de Ensenada en Córdoba: la operación piloto de Fernán Núñez», *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 140, pp. 197-210.
- NIETO SÁNCHEZ, J. A. (1999): *La protoindustrialización en Castilla, 1350-1850*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid.
- PAREJO BARRANCO, J. A. (1987): *Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano, 1750-1900*, Málaga, Universidad de Málaga.
- ROS MASSANA, R. (1993): *La industria lanera de Béjar a mediados del Siglo XVIII*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos.
- SARASÚA GARCÍA, C. (1990): «Una crítica al uso de la familia como unidad de análisis del nivel de vida. Notas para el estudio de la evolución del nivel de vida en Santander, siglo XIX», *XV Symposi d'Análisi Econòmica «Nivells de vida Espanya, S. XIX y XX»*, Barcelona.
- (1995): «La industria del encaje en el Campo de Calatrava», *Arenal*, 2:2, pp. 151-174.
- (2000): «El análisis histórico del trabajo agrario: cuestiones recientes», *Historia Agraria*, 22, pp. 79-96.
- VILAR, P. ([1966]1982): «Estructuras. Algunas lecciones del Catastro de la Enseñada», *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*, Barcelona, Crítica, pp. 63-92.
- YUN CASALILLA, B. (1987): *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500 - 1830)*, Salamanca, Junta de Castilla y León.